



## **HA REINICIADO SUS OPERACIONES**

**EN SU NUEVA OFICINA, CALLE MONUMENTAL, DEL CUERPO DE BOMBEROS 2 CUADRAS ABAJO, TELEFONOS 22101 AL 04, APARTADO POSTAL 769, Y ESPERA A SUS CLIENTES Y AMIGOS CON EL MISMO DESEO DE SERVIRLES Y LA CORDIALIDAD DE SIEMPRE.**

**YA ESTAMOS ACEPTANDO Y DESPACHANDO PEDIDOS DE AGENCIAS Y MAYORISTAS. ESPERAMOS RECONSTRUIR NUESTRO ESTABLECIMIENTO EN UN FUTURO MUY PROXIMO.**

**MIENTRAS TANTO LES ROGAMOS SEGUIR PREFIRIENDO NUESTRAS MARCAS EXCLUSIVAS (NATIONAL, YAMAHA, WHITE STAR) DE VENTA EN NUESTRAS AGENCIAS EN TODO EL PAIS.**

**SU CREDITO EN CASA MANTICA LE ABRE LAS PUERTAS A TODAS ELAS. CONSERVELO PONIENDOSE AL DIA EN SUS ABONOS.**

**LES ROGAMOS HACER SUS PAGOS PREFERIBLEMENTE POR CHEQUE A NOMBRE DE CASA MANTICA, S.A.**

**NUESTROS REPRESENTANTES LLEVAN IDENTIFICACION. EXLIJASELA! EN CASO DE DUDA LLAME A NUESTROS TELEFONOS.**

**SU CREDITO EN CASA MANTICA,  
ES UN CAPITAL QUE SOLO  
UD. PUEDE DESTRUIR.**



NOTA que de la detención en el espacio de la calidad en el...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

En cuanto al recurso de casación por el hecho de haberse...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**V**

El defensor de los señores Mística, Barba y Mística...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**VI**

En cuanto al defensor que es extraña la intervención de

la Compañía Nacional de Seguros en contra de los señores...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**VII**

En su forma parte un formal, refrendado en las personas que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**VIII**

Los mismos señores José Jiménez y López Fdez de Campa...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**IX**

En relación con el punto 1.º, se asienta a la posibilidad...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

del 1.º punto de la misma asegurada, su "causa" radica en...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**X**

En su forma parte un formal, refrendado en las personas que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**XI**

De todo lo expuesto y razonado fuera que la Sala a que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**XII**

En relación con el punto 1.º, se asienta a la posibilidad...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

Nuestra legislación nacional no contempla la situación...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**XIII**

En su forma parte un formal, refrendado en las personas que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**XIV**

En su forma parte un formal, refrendado en las personas que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**XV**

En su forma parte un formal, refrendado en las personas que...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**FOR TANTO**

Apoyados en las disposiciones, decisorias y jurisprudencia...  
...de la resolución...  
...de la resolución...  
...de la resolución...

**Salvador Mayorga Orozco**  
**Rafael Antonio Díaz**  
**Adán Sequiera Arellano**  
**Antonio Huembes Huembes**  
**Gonzalo Barberena Romero**  
**Alejandro Barberena Pérez**  
**Rodolfo Sandoiro Argüello**  
**Ante mí: José Antonio Duarte**

Copiada en el Libro de Sentencias Criminales No. 22. En las páginas 267 a 289 Managua, D.N. Cinco de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

# Pagan seguro por asonada a Mántica

El debatido reclamo de seguros que Casa Mántica, estable desde los primeros días posteriores al terremoto, específicamente por las asonadas habidas en los supermercados "La Colonia", el de "Ciudad Jardín", sus bodegas, y la casa de comercio central que poseía en la Avenida

Roosevelt, junto al Banco de América, todas ellas saqueadas, fue resuelto al fin favorablemente cuando las compañías aseguradoras pagaron en efectivo el total de lo reclamado al doctor Felipe Mántica, y sus hijos.

**UNA DURESIMA  
BATALLA**

La batalla judicial se

estable en los tribunales de justicia, y trascendió al público por medio de los diarios y demás medios de comunicación en los cuales el debate sobre si hubo asonada o no, ocupó páginas enteras y espacios noticiosos largos.

**LA SENTENCIA**

En el caso hubo por lo

menos una sentencia favorable a la asonada, es decir afirmando que se produjo ese caso, razón por la cual los señores Mántica asegurados por esa cobertura tenían derecho al pago de su seguro, pero el juicio pudo haberse prolongado mucho más tiempo, de no haber sido que las com-

pañías de seguro viendo la razón que asistía a los señores Mántica decidieron entrar en pláticas con ellos.

Así fue como hace pocos días se llegó a un arreglo satisfactorio en el cual los señores Mántica recibieron casi el cien por ciento de la suma reclamada, que es de (Para la última Pág. No. 1)

## **2.—Viene de la 19**

varios millones de córdobas perdidos en el terremoto no sólo por la destrucción de sus edificios, sino por el saqueo de la existencia de mercaderías.